



BOLETÍN 427

Pachuca, Hgo., a 30 de julio de 2019.

LA LEY NO ES NEGOCIABLE: RICARDO BAPTISTA

+ *Actuar por el rumbo de los acuerdos políticos, pero con una visión transformadora que hiciera valer la separación y el equilibrio de poderes.*

+ *Prioridad a las iniciativas provenientes del Congreso de la Unión y que forman parte del proceso transformador del Presidente de México.*

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista González aseguró que la Ley no es negociable ante la esperanza transformadora de los ciudadanos que eligieron una nueva forma de gobierno a nivel nacional, y en el estado de Hidalgo una representación parlamentaria diferente.

Durante su discurso denominado “Conclusión del Primer Año de Ejercicio Constitucional”, Baptista González aseveró que “es entendible la resistencia de un poder del estado que mantenía su hegemonía sobre los otros poderes, pero la ley no es negociable”.

El también coordinador del Grupo Legislativo de MORENA aseguró que, por ello, su fracción parlamentaria decidió actuar por el rumbo de los acuerdos políticos, pero con una visión transformadora que hiciera valer la separación y el equilibrio de poderes.

Manifestó que respeta los acuerdos que al inicio de la Legislatura le dieron cause a la parálisis legislativa, por lo que se seguirá con el consenso por encima del disenso, siempre que éste vaya por el rumbo que marca el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, “para desterrar los viejos vicios de la política y tengan la altura de miras que merece el estado de Hidalgo”.

Asimismo, recordó que se dio prioridad a las iniciativas provenientes del Congreso de la Unión y que forman parte del proceso transformador del Presidente de México, al transitar hacia los debidos consensos para su aprobación y ser de los primeros estados del país en procesarlas; de ese tamaño, dijo, es el compromiso con la transformación de México.

De igual manera, destacó que, desde el Grupo Legislativo de MORENA, se presentaron iniciativas, acuerdos económicos y



posicionamientos encaminadas a consolidar la democracia en el estado y a combatir la corrupción e impunidad, haciendo eco preciso al ejemplo presidencial.

“Porque asumimos y entendimos ese compromiso, es que pugnaremos porque nuestro Congreso no se vuelva una estadística más de aquellos congresos que fueron vulnerados en su autonomía y en las voluntades de los legisladores, porque vimos más allá del beneficio personal y de intereses mezquinos es que acudimos al llamado de “mandar obedeciendo”, aunque hay quienes prefieren “obedecer obedeciendo”, comentó.

Expresó que, con esta sesión ordinaria número 73, se concluye el primer año de ejercicio constitucional de esta sexagésima cuarta legislatura; sin duda, agregó, es un primer año lleno de aprendizaje, pero, sobre todo, de impulsar un cambio de paradigmas en el quehacer político y legislativo, que, si bien continúa en un proceso insoslayable, tiene sentido y tiene rumbo: el de la cuarta transformación.

Añadió que, en los 150 años de historia de Congreso local, que este Poder Legislativo ha sido testigo de múltiples esfuerzos para legislar a favor de satisfacer las necesidades más sentidas de la ciudadanía.

Por ello, indicó que por primera vez este Congreso tiene una composición diferente a la que tuvo por casi 90 años y vive la alternancia política, lo cual “no es cosa menor, ni para quienes dejan el poder, como para quienes ahora lo buscamos ejercer de manera responsable”.

“Así se vio en la construcción del primer paquete hacendario, que, de manera autónoma, la mayoría responsable aprobó para el ejercicio fiscal 2019, redireccionando recursos a rubros que son considerados prioritarios para las y los hidalguenses”, argumentó.

00000

